

Fecha: 16-05-2026

Medio: La Prensa de Curicó

Supl.: La Prensa de Curicó

Tipo: Noticia general

Título: **Concejales de Río Claro aprobaron enviar al Tricel al alcalde para hacer efectiva su responsabilidad administrativa en crisis del DAEM**

Pág.: 5

Cm2: 304,5

VPE: \$ 393.662

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.200

12.600

☐ No Definida

El ex concejal José Víctor Pavez al exterior de la Contraloría Regional con el documento ingresado con sus denuncias, que se podrían sumar a lo ya ratificado por el ente fiscalizador que ratificó responsabilidad administrativa del alcalde.



PODRÍA GENERAR LA DESTITUCIÓN DE AMÉRICO GUAJARDO

Concejales de Río Claro aprobaron enviar al Tricel al alcalde para hacer efectiva su responsabilidad administrativa en crisis del DAEM

• Si bien esta decisión se sustenta por la resolución de contraloría que acredita faltas a la probidad en el uso de fondos educativos, existen otras denuncias elaboradas posteriormente por ex concejal, Jose Pavez, que aborda otras posibles irregularidades por parte del municipio, que aún no se resuelven.

POR MARÍA FRANCISCA GARCÍA BASCUÑÁN

TALCA. El Concejo Municipal de Río Claro llevará al Tribunal Electoral Regional (TER) al alcalde Américo Guajardo, luego de que Contraloría solicitara informar la posición frente a los graves hallazgos en el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) con diferencias de más de mil millones de pesos, lo que dio origen a un sumario administrativo, el cual evidenció el mal manejo de los recursos destinados a la educación por la comuna, lo que finalmente hizo que se determinará responsabilidad administrativa directa de la máxima autoridad comunal, se descubrió que esta causa no es la única interpuesta ante contraloría, sino que un ex concejal José Pavez, ingresó tanto a nivel regional como nacional otras denuncias que todavía no se resuelven.

La ex autoridad comunal explicó que "dentro de mi periodo como concejal, empecé a percatarme de todas estas irregularidades de no pago de imposiciones, de los descuentos voluntarios y multas de intereses, donde se cancelaron bastantes recursos por no dar la imposición al día. También licitaciones directas que fueron hechas por el tema de la basura, que eran camiones que habíamos desvinculado y aparecieron nuevamente y varias cosas más. Tengo varias denuncias tanto en la Región del Maule como en Santiago",

aclarando que lo "que pasó ahora es un informe final que entregó Contraloría por usar recursos de la Ley SEP y la ley FAE en otro periodo, del 2018-2020".

En relación a la votación efectuada por los concejales, dijo que "es lo que exigió la Contraloría en principio, en el acta número 46 de marzo y posteriormente se fue dilatando, entonces después mandó un documento que daba plazo hasta el 15 de mayo para ver el pronunciamiento. Y obviamente, el Concejo se reunió de forma extraordinaria, donde no participó el alcalde y dos concejales, Roberto Rojas y Jorge Mora", recalando que "me parece súper transparente primero que nada y obviamente, que los concejales están para eso, para fiscalizar, la ley lo dice claramente, la ley orgánica, el normativo, resolutivo y fiscalizador. Me parece bien el trabajo que están realizando los cuatro concejales que se atrevieron a decir que van a presentarse en el Tribunal Electoral Regional. Con respecto de sus demandas, expresó que "sabemos que es un poco demoroso, pero sí que ya hay informes finales de parte de Contraloría como les reiteré recién, el tema de la incorporación de la cultura, el tema de los camiones de la basura y de las multas de intereses que se han cancelado en este municipio por no pago de imposiciones".